

San Francisco de Campeche, Cam. 10 de julio de 2023.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. PRESENTES.

Con fundamento legal en los artículos 46 fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche y 47 fracción II y 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a consideración de esta LXIV Legislatura, con caracter de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

Con el objeto de requerir al CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LA DIRECCION GENERAL DE PETROLEOS MEXICANOS sirva informar a este H. Congreso del Estado de las causas y motivos que han originado los diversos incidentes de seguridad en plataformas, instalaciones y en general en todos los procesos que PEMEX y compañías que le presentan servicios a ésta, realiza en la Sonda de Campeche y que han resultado en pérdida de vidas y afectación a la salud de las personas así como en daños patrimoniales y contaminación ambiental y del mismo modo, las acciones que se están tomando para evitar que estos sucesos vuelvan a ocurrir.

De igual forma, se envía exhorto a la H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION con el objeto de que se pueda integrar una Comisión Especial para investigar y prevenir incidentes ocurridos en instalaciones de PEMEX y en compañías que le prestan servicios a ésta.

Por último, se propone también a este H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE integrar una Comisión Especial para investigar y prevenir los incidentes ocurridos en instalaciones de PEMEX y en compañías que le prestan servicios a ésta en la Sonda de Campeche.

Sirven para justificar el planteamiento anterior los siguientes:





EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO: El pasado día viernes 7 de julio de 2023 se suscitó un incendio en la plataforma petrolera NOHOCH ALFA en la Sonda de Campeche, incidente con un saldo de personas desaparecidas, lesionados y graves pérdidas económicas. Hasta el momento no se han revelado datos del motivo de este incendio.

SEGUNDO: El día 21 de junio de 2023 un helicóptero operado por la empresa Heliservicios que brindaba servicios de transporte a PEMEX se desplomó en la Sonda de Campeche y perdieron la vida los dos tripulantes que venían abordo. Hasta el momento no se han revelado datos sobre el motivo del desplome del helicóptero.

TERCERO: Además de los anteriores, este año 2023 se han suscitado los siguientes accidentes:

- 23 de febrero, incendio en el equipo E-10040 A de la Planta Combinada Maya de la Refinería Minatitlán con un saldo de tres trabajadores muertos y dos lesionados;
- 23 de febrero, siniestro en el equipo de perforación PM-119 en la Cavidad Tuzandepetl-331 ubicada en Veracruz con un saldo de siete trabajadores heridos y cinco muertos;
- febrero, incendio en la refinería Deer Park en Houston, Tx. No hubo heridos ni muertos;
- 19 de marzo, paro seguro en la refinería de Cadereyta, se vertío una columna de gases que contaminó el medio ambiente;
- 5) 18 de mayo, incendio en refinería de Salina Cruz, Oaxaca, sin pérdidas humanas;
- 6) 23 de mayo, incendio en refinería de Minatitlán, Veracruz, 5 trabajadores lesionados;
- mayo, incendio en una toma clandestina en el Estado de México con 9 lesionados.

CUARTO: Según reportes emitidos por el propio PEMEX, el número de accidentes ocurridos en sus instalaciones o con proveedores de servcios se encuentra en su nivel más alto en los últimos 10 años.





Los índices que miden frecuencia y gravedad de accidentes en PEMEX se elevaron durante 2022 en 40 y 44%. La frecuencia de accidentes es la más alta desde 2013 y tomando los registros desde 2019 el número de accidentes ha aumentado un 104%.

Durante la actual administración el índice de gravedad en los accidentes ocurridos ha aumentado un 70%, en 2021 se tuvo un índice de 20 días pérdidos por millón de horas hombre laboradas y en 2022 se elevó a 29 días.

QUINTO: El aumento en la frecuencia y gravedad de incidentes que han producido pérdidas humanas, lesiones y daños materiales y contaminación ambiental, no puede ser ignorado.

Es claro que los procesos de seguridad estan fallando y en lugar de prevenir y garantizar espacios seguros para los trabajadores y la gente en general, la frecuencia y gravedad de los accidentes ocurridos demuestran una total incapacidad.

Mucho se especula sobre la falta de mantenimiento adecuado, sobre la nula supervisión y sobre que la austeridad ha provocado la muerte de personas.

Dado que hoy hay familias que han perdido a sus seres queridos, no podemos dejar en el olvido estos hechos y como autoridades debemos exigir respuestas.

Por tal motivo, proponemos en este punto de acuerdo demandar información y resultados a la instancia directamente involucrada que es PEMEX para que tome las medidas necesarias a fin de evitar que accidentes como los ocurridos durante todo este año sigan pasando.

También proponemos exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión conformar una comisión especial que pueda dar seguimiento y vigilar que se tomen las medidas por PEMEX para que no vuelvan a ocurrir estos incidentes.

Por último, proponemos a este H. Congreso del Estado de Campeche, establecer una Comisión Especial que dé seguimiento con PEMEX a esta preocupación y pueda sumar a la resolución definitiva del problema.

Por lo antes expuesto, se propone:



ACUERDO

La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado acuerda:

NUMERO	

PRIMERO: Requiérase al CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LA DIRECCION GENERAL DE PETROLEOS MEXICANOS sirva informar a este H. Congreso del Estado de las causas y motivos que han originado los diversos incidentes de seguridad en plataformas, instalaciones y en general en todos los procesos que PEMEX y compañías que le prestan servicios a ésta, realiza en la Sonda de Campeche y que han resultado en pérdida de vidas y afectación a la salud de las personas así como en daños patrimoniales y contaminación ambiental y del mismo modo, las acciones que se están tomando para evitar que estos sucesos vuelvan a ocurrir.

SEGUNDO: Se exhorta a la H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION con el objeto de integrar una Comisión Especial para investigar y prevenir incidentes ocurridos en instalaciones de PEMEX y en compañías que le prestan servicios a ésta.

TERCERO: Proponemos a este H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE integrar una Comisión Especial para investigar y prevenir los incidentes ocurridos en instalaciones de PEMEX y en compañías que le prestan servicios a ésta en la Sonda de Campeche.

CUARTO: Notifiquese y Cúmplase.

DIP. RICARDO MEDINA FARFAN